Trabajo

CONTRATO DE PRÉSTAMO 4934/OC-CO Y CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLES GRT/CF-17823-CO Y 4935/GR-CO

PROGRAMA PARA FORTALECER POLÍTICAS DE EMPLEO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CO-L1250-P00229

SECCIÓN I

CARTA DE INVITACIÓN

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2025

No. de Invitación: **CO-L1250-P00229**

Señor
Héctor Martin Rodríguez Acevedo
Representante Legal
THE BEST EXPERIENCE IN THECNOLOGY S.A.S. – BEXTECHNOLOGY S.A.S.
Dirección: Calle 56 No. 7-85 Oficina 302
email: jorgel@bextsa.com

Asunto: Invitación a presentar cotización para contratar "***Adquirir servicios de nube pública MS Azure para soportar la implementación de los sistemas de información financiados en el marco del Programa para Fortalecer Políticas de Empleo***".

1. El Ministerio del Trabajo (en adelante demoniado el prestatario), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar el Programa para Fortalecer Políticas de Empleo, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra para la cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.

2. El Ministerio del Trabajo, como Comprador, invita a presentar cotización para proveer los bienes y servicios de acuerdo con las cantidades y condiciones dadas en la Sección III Lista de cantidades, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

3. El Proveedor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de "*Contratación Directa*" detallada en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y se le enviará una Orden de Compra cuyo modelo se adjunta en la Sección V de este documento.

4. Si la oferta cumple sustancialmente con las especificaciones mínimas, se verificará si contiene errores aritméticos; en caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total de la oferta de precio, prevalecerá el precio unitario cotizado para determinar el valor. Si el proveedor rehúsa la aceptación a la corrección, su oferta será rechazada.

5. Todos los bienes y servicios conexos que hayan de suministrarse de conformidad con la Orden de Compra y que sean financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco de acuerdo con la Sección VI, Países Elegibles. Para este propósito, el término "bienes" incluye mercaderías, materias

primas, maquinaria equipos y plantas industriales; y "servicios conexos" incluye servicios tales como transporte, seguros, configuraciones, instalaciones, pruebas, migración, puesta en servicio, capacitación y mantenimiento inicial. Los criterios para definir el origen de los bienes y servicios conexos se encuentran indicados en la Sección VI.

6. De estar interesado, deberá presentar una cotización en los Formularios de la Cotización adjuntos en la Sección IV de este documento al correo electrónico bidadquisiciones@mintrabajocol.onmicrosoft.com. La fecha límite de presentación de cotización será a más tardar el **12 de noviembre a las 5:00 p.m**. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos 90 días calendario a partir de la fecha límite indicada más arriba.

7. El proveedor deberá presentar la oferta en formato PDF. La oferta debe estar protegida con clave para su apertura, la cual debe proporcionarse únicamente en el momento de la audiencia de apertura, garantizando así la confidencialidad de esta. El Ministerio del Trabajo informará a los interesados el enlace para conectarse a la reunión virtual de apertura de cotizaciones.

Atentamente,

GERSSON JAIR CASTILLO DAZA
Secretario General (E)
Ministerio del Trabajo

Anexos:

Sección II. Instrucciones a los oferentes (IAO)
Sección III. Lista de cantidades
Sección IV. Especificaciones técnicas
Sección V. Formularios de presentación de la cotización
1. Carta de presentación de cotización
2. Oferta de precio y lista de cantidades
3. Especificaciones técnicas
4. Currículo del personal profesional propuesto

Sección VI. Modelo de Orden de Compra
Sección VII. Países Elegibles

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Carlos Alonso Fernández Gómez	Jefe UTG 2	
	Juan Camilo Guerrero Restrepo	Especialista adquisiciones	
Revisado por:	Martha Lucia Sarmiento Cabadias	Coordinadora Técnica UCP	
	Yonis Ernesto Peña Bernal	Contratista Secretaría General	
Aprobado por:	Alejandro Cerón Rodríguez	Coordinador General del Programa	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo aplicables al Programa para Fortalecer Políticas de Empleo, y que su contenido refleja fielmente los criterios de adquisiciones y técnicos requeridos para el proceso de selección.			